

Análisis Regional España

Más gasto, más responsabilidad, más modernidad

La Voz de Galicia (España)

Miguel Cardoso

La respuesta a la crisis ha sido contundente y el incremento en el gasto lo llevará hasta niveles que deberían rondar el 50% del PIB. Una parte importante de este aumento es temporal ya que irá asociado a sostener el ingreso de aquellos que pierdan su puesto de trabajo (y que con la recuperación volverán a encontrarlo) o forma parte de un subsidio al empleo que irá desapareciendo progresivamente. Otra proporción irá destinada a enfrentar la pandemia de la COVID-19, y a garantizar la seguridad sanitaria de la población.

Sin embargo, una vez que pasen las emergencias, puede producirse la tentación de volver lo temporal en permanente y redirigir recursos hacia otros usos. Aquí, el riesgo es que las instituciones no garanticen la utilización eficiente de este gasto. Más aún, dada la necesidad de equilibrar las cuentas a medio plazo, esto indudablemente llevaría aparejado un incremento impositivo. Ambos factores podrían suponer efectos negativos sobre la inversión privada y el crecimiento de la productividad.

En este contexto, es necesario que en España se establezca una cultura más exigente de rendición de cuentas sobre cómo se reparten los recursos presupuestarios o aquellos que provengan del fondo de recuperación europeo. La modernización de las Administraciones Públicas debe venir primero por establecer los mecanismos de evaluación de políticas y transparencia, que permitan escoger los proyectos que más benefician a la sociedad o nos hagan conscientes de los costes de realizarlos o de no llevar a cabo ciertas reformas. En segundo lugar, el sector público debe ser consciente de la responsabilidad que viene con el aumento (temporal) de su tamaño y maximizar los beneficios del gasto. Para ello, deberá potenciar la adopción de nuevas tecnologías con el objetivo de promover una recuperación más inclusiva.

Un ejemplo son las políticas activas de empleo. Actualmente se dedican relativamente pocos recursos a la formación de parados, en un momento donde será clave la provisión de educación para redirigirlos a sectores donde la demanda se recupere. Por otro lado, es necesaria una mayor coordinación entre Administraciones, que reduzca el elevado peso que suponen las crecientes normativas que tienen que cumplir empresas y trabajadores. Finalmente, es fundamental que se explote la gran riqueza de datos que se tiene sobre el mercado laboral y las vacantes, las características de estas y de los demandantes de empleo, etc. Esto requerirá una mayor inversión en infraestructura física, pero también en capital humano capaz de utilizar toda esa información en bien de los ciudadanos. Y, por supuesto, significará llevar a la Administración Pública a lo que ahora es una práctica normal en las empresas más avanzadas del sector privado.

AVISO LEGAL

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.

INTERESADOS DIRIGIRSE A:

BBVA Research: Calle Azul, 4. Edificio La Vela – 4ª y 5ª planta. 28050 Madrid (España).
Tel.: +34 91 374 60 00 y +34 91 537 70 00 / Fax: +34 91 374 30 25
bbvaresearch@bbva.com www.bbvaresearch.com

